



Resolución Directoral Regional

Nº 136 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 23 ABR 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Resolución Gerencial General Regional No.185-2014-G.G.R./GOB.REG.TACNA, de fecha 26 de febrero del 2014, por la cual resuelve designar al **ING. LIZANDRO PRIMO QUISPE GUTIÉRREZ**, en el cargo de Gerente de Estudios y Proyectos del Proyecto Especial "Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna" del Gobierno Regional; y estando a la Resolución Directoral Regional No.518-2013-DRA.T. de fecha 25.10.2013, se hace necesario recomponer la designación dada al Ing. Lizandro Primo Quispe Gutiérrez, designando en su reemplazo al **ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL**, quedando subsistente todo lo demás extremos de dicha Resolución;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional No.090-2014-P.R./GOB.REG.TACNA, de fecha 07.04.2014 y Resolución Ejecutiva Regional No.094-2014-P.R. /GOB.REG.TACNA. de fecha 15.04.2014; en concordancia con la Ley No.27444 y armonía con la Ley No.27902 y sus modificatorias Leyes Nos. 28013 y 28926; contando con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: DESIGNAR al **ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL**, como responsable del seguimiento y monitoreo que corresponde al Componente Plan de Mitigación Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz – Candarave" y que incluye el aspecto Técnico – Financiero hasta la pre liquidación bajo responsabilidad; quedando subsistente todo lo demás extremos que contiene la Resolución Directoral Regional No.518-2013-DRA.T. de fecha 25.10.2013.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Distribución:
Interesados
DRAT.
OA.
ARCHIVO.
JMVC/oas.